

## **-PROYECTO DE RESOLUCION-**

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Dirigirse al PODER EJECUTIVO PROVINCIAL a los fines de que instruya al **INSTITUTO PROVINCIAL DEL CÁNCER** para que comisione a personal técnico-médico de su dependencia e intervenga en la investigación de los casos de cáncer registrados en la ciudad de San Salvador y su zona de influencia del mismo Departamento constituyéndose en terreno y constatando la situación, relevando el posible impacto socio-ambiental de factores exógenos causantes de la enfermedad y elaborando un informe final acerca de sus conclusiones.

**Artículo 2º:** Hacer saber a la Municipalidad de San Salvador de la presente gestión de esta Cámara de Diputados.-

**Artículo 3º.**- De forma.-

#### **FUNDAMENTOS**

Motiva esta iniciativa la profunda preocupación, y temores que cunde en la ciudad de San Salvador por el sostenido crecimiento de los índices de enfermedad de cáncer registrados en la ciudad y en toda su zona de influencia, lo que ha generado un espontáneo movimiento de vecinos que viene reclamando bajo el lema "TODOS POR TODOS" una investigación seria, científica y concreta que pueda brindar alguna conclusión que permita abordar esta terrible enfermedad desde otros lugares menos comprometidos con cierto interés sectorial que podría parcializar la investigación.

No es ajeno a la creencia y convicción popular que sobrevuela en la población que el uso, mal uso y abuso de los agroquímicos tiene una estrecha relación con la aparición de enfermedades, tumores, malformaciones y otras dolencias que han desconcertado a una sociedad que se siente inerme e indefensa frente a este crecimiento exponencial del cáncer.- Si a eso le agregamos que esta localidad constituye el centro de un polo agroindustrial arrocero y sojero de gran envergadura socioeconómica, aquella sospecha social acerca de la vinculación directa entre causa/efecto de los insumos utilizados en la explotación de estos cultivos se profundiza aun más.

Sin hacer juicio de valor alguno, creemos que es el Gobierno Provincial quien tiene que tomar directa intervención en esta situación y -en todo caso- contribuir a llevar tranquilidad a la sociedad de San Salvador que se ha venido manifestando a través de varias marchas reclamando alguna claridad a un estado de cosas a la que se juzga como preocupante.- Sólo luego de estas movilizaciones se ha obtenido algún grado de interés por parte de las autoridades municipales y ahora a través de este proyecto.

La existencia de una institución oficial de la provincia como los es el INSTITUTO PROVINCIAL DEL CANCER puede y debe involucrarse en la cuestión a través de una investigación de campo acerca de las posibles causas de esta estadística creciente, y las previsiones que posee el instituto para atacar el problema, de detectarse causas con alta ponderación de producción de la enfermedad.

Solicitamos, en consecuencia el acompañamiento del Cuerpo a esta iniciativa que no puede dilatarse en atención a la angustia ciudadana de aquella ciudad.-